



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004470-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a abono de cantidades por encima de las habituales por la Junta de Castilla y León a las empresas de limpieza y mantenimiento de los hospitales públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004470, PE/004554, PE/004577 a PE/004588, PE/004590 a PE/004592, PE/004595, PE/004609, PE/004612, PE/004613, PE/004615 a PE/004621, PE/004623, PE/004625, PE/004652 a PE/004655, PE/004657, PE/004660, PE/004662, PE/004666, PE/004668, PE/004671 y PE/004679, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de diciembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1004470, formulada por D. Luis Fernández Bayón, D.ª Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre contratos de limpieza y mantenimiento de hospitales de Sacyl.

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por el coronavirus SARS-CoV-2, la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León ha puesto todos los medios necesarios para que, haciendo frente a la grave situación existente, la prestación de la asistencia sanitaria se realice en las mejores condiciones de seguridad tanto para los profesionales como para los pacientes. En este sentido, la pandemia ha provocado un aumento de los gastos destinados a limpieza e higienización de las instalaciones de los hospitales y complejos asistenciales del Servicio Público de Salud de Castilla y León, todo ello con el fin de garantizar la seguridad de estos espacios y evitar contagios.

Las cantidades abonadas por los hospitales y complejos asistenciales de la Gerencia Regional de Salud por el incremento de las actividades de limpieza e higienización, desde el inicio de la pandemia y hasta el 31 de agosto, son las siguientes:



GERENCIA	TOTAL
GAS ÁVILA - HOSPITALES	116.709,82
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS	3.683,24
HOSPITAL DIVINO VALLES	15.945,08
HOSPITAL SANTOS REYES DE ARANDA DE DUERO	38.179,97
HOSPITAL SANTIAGO APÓSTOL DE MIRANDA DE EBRO	38.707,58
COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN	53.751,93
GAS BIERZO - HOSPITAL EL BIERZO DE PONFERRADA	144.513,05
GAS PALENCIA - CAUPA	198.559,56
COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	30.499,31
GAS SEGOVIA - HOSPITAL GENERAL DE SEGOVIA	57.630,70
GAS SORIA - HOSPITALES	121.085,70
HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA	127.623,04
HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	457.623,37
HOSPITAL COMARCAL MEDINA DEL CAMPO	9.062,78
GAS ZAMORA - HOSPITALES	559.198,20

Estas cuantías se imputan al Capítulo 2 de los Presupuestos Generales de la Comunidad asignados a la Gerencia Regional de Salud, cuyos créditos presupuestarios se destinan en su totalidad a atender los gastos corrientes en bienes y servicios necesarios para el ejercicio de todas y cada una de las actividades que se realizan en los hospitales y complejos asistenciales de la Gerencia Regional que no originen un aumento del capital.

Valladolid, 18 de noviembre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.